



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la campaña de impacto social, que se realizará a partir del estreno en todas las salas del país y en plataformas de la película “La mujer de la fila”, basada en la historia real de vida de Andrea Casamento, referente de la lucha de familiares de detenidos y políticas pre y post penitenciarias, a través de la organización ACIFAD (Asociación Civil Familiares de Detenidxs) protagonizada por la actriz uruguaya Natalia Oreiro y dirigida por el director Benjamín Ávila.

Dip. Nac. Mónica Macha
Dip. Nac. Leila Chaher
Dip. Nac. Carlos Castagneto



FUNDAMENTOS

Se trata de un proyecto de vanguardia, la primera campaña de impacto social sobre una película basada en una historia de vida real realizada en la Argentina. Esta campaña tiene como objetivo sensibilizar para mover a la acción, dar a conocer los desafíos que enfrentan los familiares de detenidos en Argentina y mostrar que existen formas de organización y apoyo entre una red de mujeres. También motivar a la sociedad a involucrarse, ya sea cambiando su visión sobre la temática o involucrándose de forma más activa a través de donaciones, apoyos técnicos y profesionales o voluntariado en ACIFAD, organización de la sociedad civil que trabaja para contener la problemática en nuestro país.

El largometraje tuvo como punto de partida la Charla TED ofrecida por Andrea Casamento en el 2017. Allí relata su experiencia como madre y posteriormente como activista tras un error judicial que en 2004 llevó a la detención de su hijo Gustavo, acusado de robar cuatro empanadas con un cuchillo tramontina. Según el director Benjamín Ávila, aquella charla *“le abrió la puerta a un mundo desconocido al que toda la sociedad le damos la espalda porque nadie quiere ver. Si la cárcel es el lado oscuro de la sociedad, el de las mujeres de los que están presos es el lado más oculto de ese lado oscuro”*.

Andrea cuenta que a partir de ese día comenzaría una nueva vida, debiendo presentarse en las primeras horas de la mañana en la cárcel de Ezeiza, para llevarle ropa y comida a su hijo y compartiendo una larga fila de espera junto a otras mujeres que se encontraban en su misma situación. Un acuerdo que sostuvo con su hijo Gustavo fue que todos los días la llamaría en el mismo horario para que ella supiese que él se encontraba bien. Un día la llamada no llegó y Andrea temió lo peor. Por una persona conocida pudo entablar contacto con Alejo, que también se encontraba privado de su libertad en la misma cárcel, quien la tranquilizó diciéndole que Gustavo estaba bien, que había tenido una pelea y que había sido encerrado en un calabozo quedando incomunicado con el exterior. Aquel intercambio fue el primero de muchos más, el cual terminaría en una historia de amor y en el nacimiento de un hijo. A los seis meses, cuando por fin se pudo comprobar su inocencia, Gustavo fue liberado. Sin embargo todo había cambiado y Andrea ya no podría volver a su antigua vida de oficinista. Había sido testigo de la realidad que comparten las personas privadas de su libertad, había podido observar la ausencia de asesoramiento y apoyo a los familiares que atraviesan ese proceso y también había detectado la necesidad de contar con un sistema judicial y penitenciario más humano y respetuoso de los derechos humanos.

A partir de allí Andrea conformaría la Asociación de Familiares de Detenidos (ACIFAD), la primera organización del país con el objetivo de acompañar, fortalecer y ayudar a transitar las consecuencias del encarcelamiento. También colaboró en la fundación de una red latinoamericana con el mismo fin y llegó a representar a Latinoamérica ante la ONU en el



comité de prevención contra la tortura hasta 2024. De las integrantes de la asociación, contarían con la importante colaboración de la abogada Claudia Cesaroni, reconocida defensora de los derechos humanos, con una trayectoria comprometida en la lucha contra la criminalización y en favor de los derechos de las personas privadas de libertad y sus familias.

“La mujer de la fila” está basada en esta historia. Se trata del primer largometraje con un enfoque social que produce Netflix en la Argentina, contando con el apoyo de la ONU, el Comité de Prevención de la Tortura, la Procuración Penitenciaria, la Asociación Argentina de Jueces, entre muchas otras instituciones.

La campaña tendrá dos objetivos, por un lado impulsar a los espectadores a generar un cambio sobre la realidad y por otro lado, medir el efecto que tendrá la película sobre ellxs. Se realizará una recolección de datos durante el período de 24 meses a partir del estreno de la película con el fin de poder medir la real evolución del impacto generado. El cambio de visión de lxs espectadorxs podrá ser evaluado a través de la implementación de cierto nivel de parametrización en las actividades de la ONG a partir del estreno. “¿Cuántos voluntarios o cuántas donaciones nuevas llegaron a partir de público que llegó motivado por la película? ¿Cuántas nuevas consultas de familiares de detenidos llegaron a partir del estreno de la película” Son algunos ejemplos en consideración.

ACIFAD junto a las productoras MOSTRA y BUFFALO realizarán un trabajo conjunto para generar un puente entre quienes vean la película y la realidad que nos circunda. La idea no es solo acercar la historia detrás del film, sino también abrir preguntas, remover sensaciones y visibilizar lo que muchas veces permanece oculto. Al mismo tiempo, poder entender cómo la circulación cultural de esta película moviliza a la sociedad y cómo fortalece el camino colectivo que se viene construyendo desde ACIFAD desde el 2008.

Benjamín Ávila expresó que “charlar con Andrea es, en lo personal, un aprendizaje humano constante. Su fuerza, su manera y su corazón, y la de todas las mujeres de la fila, son un espejo que me hacen ver nuestras miserias como sociedad, pero siempre con todo el amor por el vínculo entre los que viven esta realidad tan oscura e invisibilizada”

Por todo lo previamente expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Dip. Nac. Mónica Macha
Dip. Nac. Leila Chaher
Dip. Nac. Carlos Castagneto